

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 10 de abril de 2024**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinador del Distrito: D. José Antonio Frutos Páez

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
Dña. Almudena Arroyo de Hita	D. Alfonso Álvarez Ramos
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	Dña. Pilar Rodríguez Ramos
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. David Villar Vegas
D. Manuel García Cosía	

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. María Pilar Alicia García Hernández	D. Nicolás Pozo Serrano
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

**Por el Grupo Municipal Socialista**

Dña. Enma López Araújo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	D. Daniel Expósito Cuestas
Dña. Gloria San Martín Barrutia	D. Juan Hipólito Carrero

**Por el Grupo Municipal Vox**

Dña. Carla Toscano de Balbín	D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego
Dña. Alejandra Morán González	



**No asistió:****Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Ana Pellicer Vázquez

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024.

**II.-PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0452270 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Plantación de árboles en alcorques vacíos. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a que:*

- *Se proceda al estudio de la programación de su ejecución, de los medios y de las actuaciones necesarias para la realización de dicha actividad.*
- *Se proceda, en caso de viabilidad, a la dotación de dichos medios para la realización de la iniciativa descrita”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 3.-** Rechazada la proposición n.º 2024/0455590 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Puntos de encuentro policial en el Distrito de Chamartin. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a que:*



- *Se proceda al estudio de la instalación de los Puntos de Encuentro Policiales previa la detección de los puntos negros del Distrito que se consideren más inseguros o bien se instalen con carácter preventivo en lugares de riesgo.*
- *Se proceda al estudio de su diseño, funcionalidades, características y otros aspectos necesarios en aras a mejorar sus prestaciones”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 4.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0449555 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín realice, o en su caso inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar, una campaña de concienciación e información acerca del reciclaje y la importancia de la separación en origen entre los diferentes residuos y sus contenedores (amarillo, naranja o marrón)”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0449556 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid a realizar de manera inmediata la reformas necesarias y exigibles, para que el edificio situado en la calle Conde de Torralba y que albergaba el antiguo Colegio Público María Guerrero, recupere las condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 6.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0449560 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín inste al área competente para que realice la poda de los árboles en la calle Luis de Salazar lo antes posible”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 7.-** Rechazada la proposición n.º 2024/0449564 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín se comprometa a realizar una sesión del Pleno en cada uno de los barrios del Distrito, a lo largo del mandato”.*



Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 8.-** Rechazar la proposición n.º 2024/0449323 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Más Madrid propone instar al área competente a acondicionar los edificios municipales del Distrito de Chamartín para que puedan funcionar como "refugios climáticos", equipados para proporcionar condiciones óptimas de confort térmico y capaces de acoger a la población sensible durante situaciones de temperaturas extremas, ya sean altas o bajas. Esto implica garantizar el confort térmico según las recomendaciones municipales de climatización tanto en verano como en invierno, así como acondicionar espacios dentro de los edificios públicos con mobiliario adecuado para facilitar la estancia de los vecinos que necesiten utilizarlos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 9.-** Rechazada la proposición n.º 2024/0449337 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín inste a la Dirección Asistencial Centro, al SERMAS y a la Comunidad de Madrid, a colocar un directorio en cada centro de salud del distrito, que incluya en el mismo a todo el personal de los servicios prestados en dicho centro: Atención primaria, pediatría, enfermería, personal de servicios sociales, etc.”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 10.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0449341 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El semáforo de la calle López de Hoyos entre la avenida de Alfonso XIII y Corazón de María tiene una duración de la fase de cruce de peatones, de solo 6 segundos, que no permite hacerlo con seguridad, especialmente a niños y mayores. También en este tramo de Alfonso XIII, tanto en el cruce de calle Carlos Pereyra como en el de López de Hoyos, la regulación del giro a la derecha del tráfico de vehículos ocasiona atascos por una sincronización inadecuada, que produce ruido, contaminación e inseguridad. Se propone instar al área competente a que, mediante el pertinente estudio técnico, se revise la regulación del tráfico en la Avenida de Alfonso XIII, en el tramo comprendido entre López de Hoyos y Ramón y Cajal con el fin de mejorar la movilidad y la seguridad tanto peatonal como de vehículos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal Partido Popular.



## III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

## Preguntas

- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0452275 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Cuándo se va a proceder a la sustitución de la bandera sita en la Plaza de la República del Ecuador por una nueva?”*.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0452283 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas se han adoptado por el Ayuntamiento para dar una solución a las quejas que han planteado los vecinos sobre las actividades, horarios inoportunos y molestias que parecen causa la concesionaria Valoriza en el cantón de limpieza de la calle Alfonso XIII 126 D?”*.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0452291 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Qué criterios son los que se han adoptado para que se proceda a la realización de los ensanches en las aceras y esquinas de la calle Avenida de Burgos y si son solicitados por los vecinos?”*.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0452303 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se presentó en el Pleno de esta Junta municipal de fecha 12 de enero de 2023, la proposición, con número de referencia 2023/0004478 y que fue aprobada por unanimidad. ¿En qué estado de ejecución se encuentra la proposición aprobada sobre actuación en los semáforos que regulan el tráfico en la confluencia de las calles Alberto Alcocer y Paseo de la Habana del distrito de Chamartín?”*.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0449553 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Considera la Concejala Presidenta que el precio medio de compra y del alquiler de una vivienda en el Distrito Chamartín se encuentra altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la primera preocupación de nuestras vecinas y vecinos?”*.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0449558 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín las instalaciones publicitarias existentes en el Intercambiador de Avenida de América?”*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0449328 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Tiene algún plan la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín para preservar y proteger el patrimonio arbóreo urbano, considerando que la tala de árboles con cada obra puede tener impactos negativos significativos en el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos?”*.



- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0449331 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Podría explicarnos la Concejala Presidenta por qué no funcionan una gran parte de las fuentes públicas que hay en el Distrito de Chamartín?”.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0449334 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta respecto a la ejecución de las obras para la reubicación y reapertura del Centro de Salud de Prosperidad?”.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0444063 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “Con el fin de fomentar la creación artística y literaria entre la población infantil y juvenil, se ha puesto en marcha el “I Certamen de poesía, relato corto y cómic del Distrito de Chamartín”. ¿Nos podría informar la señora Concejala cuál será el proceso para anunciar el fallo del concurso literario y qué se espera del mismo?”.

#### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 21.** - Se da cuenta de la relación de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y catorce minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

